



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 5 DE JULIO DE 2024, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2024/CL041 (I2).**

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 5 de julio de 2024, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	MATIZ MORENO, GUSTAVO	54	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. GUSTAVO MATIZ MORENO, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 16 de septiembre de 2024.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M<sup>a</sup> Victoria López Ramón  
Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-aa4b-e12a-bb2d-59c2-7caf-d7c2-88a1-2923

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 09/09/2024 13:56 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 09/09/2024 13:56)